

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 15 de Noviembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 568.

El Sr. Canalejas ¿vuelve al partido de Sagasta?

Al menos así parece desprenderse de sus declaraciones en *El Liberal*, de 8 del actual, copiadas de otro periódico de la noche en Madrid, al conseguir «la cortesía, afabilidad, tolerancia, grandes afectos que le inspira y agudo entendimiento» del señor Sagasta; cosas no nuevas para el país en general y menos nuevas para los que venimos estudiando y militando en su política hace tantos años.

Preciso sería borrar la colección del *Heraldo de Madrid*, para dar crédito a ese manifiesto ó cambiazo que nosotros, quizás mal impresionados, creemos ver en ese escrito. Dice que siguió á Polavieja en sus gestiones ó manifiesto de hace poco, porque creía que con hombres nuevos formaría su partido: el partido de que es de suponer que este laureado general sería jefe al presentarse ante el país, como quién admitiría la presidencia del Consejo de ministros, porque sin partido que lo sostuviera contra los ciegos embates de las oposiciones, no es posible hoy gobierno; que los tiempos han cambiado de cuando Espartero gobernaba con el «Cúmplase la voluntad nacional» y sin apoyo no hay sosten: el pueblo escamado de tanta promesa no cumplida, no acude á las urnas y menos á las barricadas, como en otros tiempos.

Porque donde ha creído el señor Canalejas que estaban esos hombres nuevos, que sin aureola, sin prácticas políticas y parlamentarias, iban á recibir del poder supremo la más alta gestión del poder responsable. Y conste que creemos sinceridad sin límites á la ocurrencia de que Canalejas siguiera á Polavieja, porque como Canalejas, sino gastado, como ahora se dice, es por lo menos conocido por haber ya sido ministro tres veces, por sus escritos y demás, era incompatible con el gobierno de dicho general.

Lo que más parece es que Canalejas ha estudiado y reconocido la situación y circunstancias de la política general, más por los hombres que por los programas, la robustez y prestigios del señor Silvela entre los que siguen su política, algo del señor Gamazo, la edad de Sagasta y demás pertinentes á su objeto, y se ha dicho: antes de que me pille sólo algún tan inesperto, como sensible acontecimiento, acojámonos á un pabellón sin mancha y el que más prestigios tiene en el país, dejando no obstante abierta, con sus últimas palabras del tal manifiesto, oración política, «expansión de espíritu» ó lo que sea, el poder tomar parte en otro más modernísimo programa.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 14 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El exgobernador general de Filipinas, general Agustín, ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra, con el cual ha celebrado larga conferencia.

El ministro de la Guerra ha recibido hoy un extenso telegrama del general Blanco que tiene de importante, á juicio del general Correa, que no diga nada

acerca del suceso ocurrido en la Habana hace tres días.

El general Blanco habla únicamente en su telegrama de disposiciones adoptadas para apresurar la repatriación, y de la necesidad de que el gobierno le envíe fondos con que atender á urgentes pagos.

Firmado por Nicolás Salmerón y García y por A. Aguilera y Arjona, el semanario *Vida Nueva* ha publicado un manifiesto que antes que nada es un vigoroso y entusiástico llamamiento á la juventud que puede y que debe acudir á la lucha en estos días de tan honda y grave crisis nacional.

En las bases de este documento piden para el país una constitución ampliamente democrática, bajo la forma republicana; reforma radicalísima del parlamentarismo; independencia mútua de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo; libertad de cultos con independencia del Estado; enseñanza obligatoria; creación de un ministerio de Trabajo.

Los firmantes del documento aconsejan el procedimiento revolucionario y plantear una organización que en nada se parezca á la de los partidos actuales.

Con referencia á noticias de París, ha circulado esta tarde en Bolsa el rumor de que habían presentado la dimisión al general Blanco todos los individuos del gobierno insular cubano.

En los centros oficiales no han sido confirmados esos rumores; pero, francamente, á nadie sorprendería que fuera exacto lo que respecto del asunto comunican hoy de la capital de Francia.

Hasta el viernes próximo, según noticias recientes, no regresará á Madrid el señor Silvela.

Con este regresarán también los señores Dato y vizconde de Irueste.

El duque de Almodóvar llevó esta tarde al señor Sagasta noticias del señor Montero Ríos recibidas hoy.

Según manifestación del citado ministro, el gobierno ignoraba si se reunía hoy la comisión de París, ó si, como se ha dicho, se aplazaría hasta mañana la reunión anunciada para las dos y media de la tarde de hoy.

En las esferas oficiales se tiene la impresión de que el emperador Guillermo no vendrá á Madrid, limitándose únicamente á visitar los puertos de Cartagena y Cádiz.

El señor Sagasta ha guardado cama todo el día.

Son muchas las personas que han estado en el domicilio del presidente del Consejo para enterarse del estado de su salud.

La baja de la Bolsa, el no haber abandonado el lecho el presidente del Consejo, y rumores circulados con insistencia acerca de un interesante suceso ocurrido en Nuevitas (Cuba), en cuyo departamento manda el general Macón, han dado á la tarde política una fisonomía tan triste como el día frío y despacible del invierno que parece inaugurado hoy.

La baja de los fondos la explican algunos por la cantidad de papel que va á colocarse en la suscripción de obligaciones del Tesoro; la indisposición del señor Sagasta se ha caracterizado por un catarro intestinal; el suceso de Nuevitas no

ha rebasado la línea de un rumor de los que merecen señalarse con gran reserva por lo mismo que se presenta en los círculos con caracteres de relativa gravedad, y porque en los centros oficiales no se tiene noticia alguna que los autorice.

Sea por lo que quiera, es lo cierto que en las esferas del gobierno parecen haberse acentuado los síntomas de desagrado en estas últimas cuarenta y ocho horas.

Esta tarde ha sido recibida por la Reina, en audiencia, la comisión catalana, compuesta de don Bartolomé Robert, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País; don Juan Sallarés Plá, presidente del Fomento del Trabajo Nacional; don Carlos de Camps, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; don Luis Domech, presidente del Ateneo Barcelonés, y don Sebastián Torres, presidente de la Liga de Defensa Industrial y comercial.

Estos comisionados entregaron á la Reina un bien escrito y pensado Mensaje exponiendo los vicios políticos y administrativos que producen el estancamiento actual de España, y las soluciones que deben darse á los complejos problemas de la gobernación del Estado.

Damos las conclusiones que lo sintetizan no publicándolo íntegro el documento por falta de espacio.

1.^a Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos directa ó indirectamente por gremios, clases y corporaciones.

2.^a Se dividirá el territorio de España en grandes regiones de delimitación natural por su raza, idioma é historia; concediéndose á cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su derecho propio y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

3.^a Continuarán á cargo del Poder Central únicamente aquellas funciones que demanda la actual é indestructible unidad política de España para mantener la anexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Madrid 14 de Noviembre de 1898.

La Reina ha estado muy expresiva con los comisionados, mostrando vivo interés por la marcha de la industria catalana, y por la lanza que dignos individuos rompen en favor del progreso general de España, en todas sus manifestaciones de vida.

Los comisionados han celebrado también una importante conferencia con el ministro de Estado.

El Corresponsal.

Ayuntamiento.

Anoche celebró sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del señor Zorrilla y con la asistencia de once señores concejales.

Fué aprobada el acta de la anterior por unanimidad.

La presidencia dió cuenta de varias comunicaciones, entre ellas la siguiente:

«Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Los que suscriben, vecinos de Zamora, de oficio tablereros, á V. S. con el

debido respeto tienen la honra de exponer: Que por virtud del acuerdo de la Excmo. Corporación, que V. S. tan dignamente dirige, merced al cual se creó en esta población una *Tabla reguladora* para la venta de carnes, venimos sufriendo quien más quien menos de nosotros, perjuicios económicos, que el tiempo haría mayores: no quedando tales perjuicios reducidos al gremio, sino que se extiende á buen número de familias, que como auxiliares nuestros, al amparo de nuestro comercio viven.

Con ser esto sensible para quien necesita la remuneración diaria de su trabajo, nos produce sentimiento mayor el estado de intranquilidad moral en que á nosotros y á nuestras familias ha colocado la citada medida, insoportable pesadumbre de que quisiéramos vernos libres aun á trueque de hacer en obsequio del vecindario concesiones en apariencia pequeñas y en realidad onerosísimas por el precio, cada vez más alto, que el ganado alcanza en el mercado.

Son estas para el presente, la rebaja de diez céntimos de peseta á cada kilogramo de carne en cada una de las clases objeto de la venta y para el porvenir la promesa de no dar motivos ni de enojos desconsiderados á los consumidores.

Con ser mucho, señor, lo que ofrecemos, aun es mayor el beneficio que del Excmo. Ayuntamiento recibiríamos, si satisfecho de nuestros propósitos, atendiera el ruego que por medio de la presente le hacemos.

Hágamos V. S. la merced de transmitir á sus dignos compañeros del municipio, nuestro deseo de que se cierre la *Tabla reguladora*, pues no dudamos, en consideración á la reconocida benevolencia de los señores concejales, que el acuerdo sobre este asunto, será favorable para nosotros, satisfactorio para ellos y tranquilizador para todos.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Zamora á once de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.»

Sandalo de las Heras.—Germán Fernández.—Antonio Madero.—Francisco Veloso.—Vicente de las Heras.—Rubino del Valle.—Ramón Margarida.—Juan Fernández.—Pascual Aensio.—Bernardo Madero.—Francisco Manso.—Manuel Fernández.—Juan Manso.—Julio Manso.

La corporación acuerda que dicha solicitud pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el extracto de los acuerdos del mes anterior.

También se acordó aprobar las cuentas presentadas por el director del Laboratorio municipal.

Se dió lectura á un informe de la comisión de Hacienda sobre cédulas personales.

La comisión de Hacienda señala la cantidad de 8.500 pesetas para dar ocupación á la clase jornalera en la temporada de invierno.

Se acordó el arreglar los grifos y tuberías del agua del Matadero.

Se aprobaron varias actas de recepción de obras ejecutadas por contratistas en varias calles de esta población.

La corporación autorizó á la presidencia para que señalase el día que se ha de verificar la subasta del embaldosado de la calle de Alfonso XII.

Se concedió á don Pedro Recio permiso para edificar una casa.

El maestro de obras municipales, dió cuenta al ayuntamiento, de haberse terminado sin novedad el andamiaje de la torre de San Juan, y sitio donde se halla depositada la madera.

El señor secretario dió lectura al siguiente informe de la comisión de Hacienda.

La comisión de Hacienda ha examinado la cuenta formada hasta el día de hoy inclusive por la contaduría municipal, con la conformidad de don Cayetano Hernández encargado del servicio de la Tabla reguladora, y la encuentra conforme con los datos que la han servido de base sin que tenga que hacer reparo alguno á las operaciones aritméticas.

Por su consecuencia entiende que procede en tal concepto su aprobación.

En cuanto al fondo de esa cuenta, no puede menos la comisión de hacer algunas observaciones.

En primer término la comisión encuentra que pugna con la buena administración, la libertad con que se deja al encargado, de poder comprar los ganados sin intervención del ayuntamiento, libertad que pudiera convertirse en perjuicio de éste, si ante el afán de buscar el comprador medios de tener bien surtida la Tabla, comprase caro.

No encuentra tampoco la comisión razón justificada que explique el por qué el encargado de la tabla hace suyos los productos del sebo y tripas que se consideran siempre como parte integrante de la res.

En cuanto á los detalles de la cuenta se echa de ver que no se han consignado entre los gastos el importe del agua, luz, portal, contribución (caso de imponerse que siempre satisfacen los tablajeros) pastos, guarda del ganado, transporte de las carnes desde el matadero á la tabla y el servicio de los dependientes del ayuntamiento.

Esta es la causa de que aparezca una utilidad exagerada en la venta, que aunque no representa en manera alguna el beneficio industrial que corresponde al número de kilogramos vendidos y cantidades invertidas, mantiene al público en la creencia de una positiva utilidad sin responder á los fines de su creación. El sistema de administración de esa tabla seguido hasta ahora, deja mucho que desear para los fines que se propuso el ayuntamiento y para los que hoy se propone esta comisión, á la cual se rinde las cuentas que se someten á la aprobación de V. E.

Con menos personal que el que hoy se emplea desatendiendo otras ocupaciones y con más economía, se podía hacer el servicio evitando toda clase de abusos si se adoptase el sistema de vender por medio de talones que facilitará el ayuntamiento, desde la fracción de un octavo de kilo en adelante, limitando al encargado de la tabla solamente á la operación material de fraccionar, vender, custodiar y demás operaciones ajenas al comprador, con lo cual podría economizarse el gasto de uno ó dos auxiliares y saber con perfecta exactitud lo que se vende y su valor.

Como el expendedor encargado no ha rendido su cuenta cada dos días como es su deber, esta comisión tuvo necesidad de hacer un balance general y al efecto dispuso que se extendiera el acta que se acompaña, firmada por el señor Hernández.

Al comparecer este manifiesto la necesidad de aumentar los precios 0'10 céntimos de peseta en kilogramo porque había subido el del ganado. Y coincidiendo esto con la baja hecha ya por los tablajeros hay razón más que sobrada para creer que en lo sucesivo ha de ser menor la venta, por todo lo cual se vé obligada esta comisión á proponer también á la corporación.

1.º Que la compra de las reses se haga por don Cayetano Hernández, con la intervención de los veedores del ayuntamiento y que aquel comunique á la comisión de Hacienda las compras que piensa realizar para su aprobación.

2.º Que para verificar las ventas en la Tabla reguladora y poder saber con exactitud la carne con hueso y sin él que se despacha, se empleen libros talonarios dejando la matriz para su comprobación,

y entregando al comprador el talón. A este fin se destinará un empleado del ayuntamiento.

3.º Que se supriman dos de los tres ayudantes que sostiene el ayuntamiento, dejando reducido el servicio á don Cayetano Hernández y un auxiliar.

4.º Que por las razones que ha expuesto el expendedor señor Hernández, ante esta comisión y en evitación de las pérdidas que pudiera sufrir el ayuntamiento, se aumente el actual precio de las carnes en 0'10 céntimos de peseta cada un kilogramo.

El ayuntamiento, sin embargo, acordará lo más acertado.

Casa Consistorial 12 de Noviembre de 1898.

La Comisión, Víctor Gallego, José Funcia, Antonio Montilla, Salvador Rodríguez y Eduardo J. Pérez.

El Ayuntamiento aprobó el informe por unanimidad.

El maestro de obras dió cuenta de haberse arruinado parte de la tapia de la cuesta de San Cipriano.

Los señores Calonge y Gallego formularon varias denuncias contra la actual empresa de consumos, y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 14 Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De Marina.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Marina el general Montojo.

En ella ha dado cuenta el jefe del apostadero de Filipinas al general Auñón de sus gestiones en el Archipiélago, indicando la situación en que se hallaba el arsenal de Cavite y la capital de aquél.

Volverán á reunirse nuevamente dichos almirantes hasta que el señor Auñón se haga cargo de las condiciones en que dejado haya Filipinas en lo que respecta á los asuntos de su departamento.

También ha ofrecido sus respetos al ministro el capitán de navío de primera señor Sostoa, jefe segundo que ha sido del referido Apostadero.

Además de los ascensos que indicamos hace pocos días, se firmarán en breve, á consecuencia del pase á la reserva del general Butler, se firmará también el nombramiento de jefe de la jurisdicción de Madrid á favor del general D. Juan Navarro.

Se indica para comandante del cazatorpederos *Osado* al teniente de navío de primera don Antonio Montes.

Para tratar de la compra de dos de nuestros barcos de guerra que los tenemos en Cuba, ha visitado esta tarde al general Auñón el ministro de la República dominicana cerca de Madrid.

En cuanto tome carbón en Las Palmas, saldrá para Cuba el aviso *Rápido*.

De Valencia.

Valencia 14.

El tren correo procedente de Barcelona se ha detenido entre las estaciones de Amdosta y Ulldecona, por estar inundada la vía á consecuencia de las torrenciales lluvias que sobre aquella comarca cayeron durante la última noche.

En el pueblo de Paiporta una mujer se cayó en la vía al mismo tiempo que pasaba el tren, fracturándole las dos piernas. Se encuentra gravísima.

En el Turia gran avenida.

Tres tiros.

A última hora de la tarde se han oído tres disparos dentro de una tienda de la plaza del Angel, núm 13 y 14.

Al ruido de las detonaciones acudió mucha gente á enterarse de lo ocurrido.

Parece que el motivo de los disparos fué una reyerta suscitada entre los dependientes de la expresada tienda.

En el momento de cerrar esta edición no sabemos más detalles para averiguar lo que haya podido suceder.

Descarrilamiento.

Barcelona 14.

Continúa el tiempo lluvioso.

Reina un Levante fortísimo, que produce una fuerte marejada.

En el apeadero de Sagus, entre Calat y Rajadell, chocó ayer un tren de carga con el correo de Madrid, resultando contusos algunos viajeros.

Algunos vagones quedaron inutilizados.

Firma de Estado.

Nombrando caballeros de Carlos III á los señores Spottorno y Sandoval y González Selpi.

—Comendador ordinario al señor Fernández Blanco.

—Y caballeros á los señores Abello Martí y Man Berliner.

—Se han concedido grandes cruces de Isabel la Católica á don Santiago Morales de los Ríos y don Antonio Ruiz y Ruiz.

El Corresponsal.

Contra un... Comunicado.

La noticia que publicó el HERALDO DE ZAMORA, en su número del sábado, aludiendo á una orden dada por el concejal que en aquella se cita á los representantes de la empresa de consumos de esta capital, fué suministrada por el propio Gerente ó Administrador de referida empresa al director de este periódico, en presencia del señor alcalde de esta capital.

Con lo expuesto, se demuestra quizá hasta á los electores más apasionados del aludido concejal, si «el gacetero del HERALDO está provisto de una regular dosis de mala fe y no sabe tras de lo que se anda», como aquel escribe en *El Correo*, ó es acaso, que el autor del... *Comunicado* buscaba un pretexto y lo encontró en la noticia, sirviéndose de *El Correo* como vehículo, para realizar un acto que le hiciera alcanzar ante la población notoriedad de escritor público, cosa que todos desconocíamos.

En uno ú otro caso, y aunque él diga lo contrario, de lo que no nos queda ninguna duda es de que el concejal de referencia pone toda su actividad é iniciativas al servicio de sus electores y á la mejor administración del procomún, sin que jamás le anime, en tan laudable proceder, ninguna aspiración en propio provecho.

El calificativo falso que emplea, y el otro que nos había de doler más, pero que se lo guarda, puede soltarlo cuando guste, en la seguridad de que ni siquiera nos molesta, ni nos sorprende cuanto nos diga.

Tampoco está en lo cierto al suponer que tenemos empeño en imposibles: nuestra misión, como periodistas, está muy por encima de ocuparnos de cosas de tan insignificante valía.

Sin *implarnos* ni parecernos á los *Juan Cortacabezas* podríamos, efectivamente, denunciar, no gazapos gordos como él los titula; sino verdaderos delitos, que como dice muy bien el concejal, conocemos y con nosotros conocen otras muchas personas, por ser públicos; pero esperamos á que alguien más obligado que nosotros á denunciar, lo realice; y desde luego el

HERALDO estará donde ha estado siempre, al servicio de la ley y de la justicia sin consideraciones de ninguna otra índole.

Al comunicado de *El Correo* no tenemos por hoy más que replicar.

Telegramas

DEL EXTRANJERO

París 14.

El corresponsal del *Herald* en Madrid, dice que aun cuando al principio se atribuyó importancia al viaje de Emperador Guillermo, los políticos no fundan en el grandes esperanzas.

Discurre sobre posibles alianzas y entiende que elementos importantísimos prefieren la triple á la franco-rusa.

París 14.

Insisten varios periódicos en que una compañía ofrece 625 millones de francos por el Archipiélago filipino, dedicando 500 á la explotación durante veinticinco años.

París 14.

Se ha confirmado la existencia de una proposición hecha por un sindicato yanqui con el propósito de explotar las Filipinas.

He podido comprobar los siguientes detalles:

Hace días Mr. John Joung, conocido financiero yanqui constituyó con la cooperación material y moral de los principales banqueros y millonarios norteamericanos un sindicato titulado «Compañía Comercial de los Estados Unidos y Filipinas» con un capital de dos millones de dollars.

Una vez constituido el sindicato vino el citado yanqui a París para someter á la comisión mixta la proposición siguiente: dar á España 875 millones á cambio de la cesión del Archipiélago á favor de los Estados Unidos.

Filipinas se administraría como un estado americano.

El gobernador, los funcionarios, magistrados y policía los nombraría el gobierno de Washington, pagándolos la compañía explotadora, la cual se reservaría la percepción de los impuestos, derechos de Aduanas, concesión de patentes, sociedades comerciales y financieras de la isla y acuñación de la moneda bajo la inspección de la Hacienda yanqui.

Estas proposiciones las sometió mister Joung anteayer a ambas comisiones, que las han transmitido á sus respectivos gobiernos.

Dúdase que sean aceptadas.

Se asegura que el Emperador Guillermo no piensa intervenir en la cuestión de Filipinas, y se contentará con demostrar su simpatía á España.

París 14.

En el ministerio de las Colonias se ha desmentido rotundamente el rumor del fallecimiento de Dreyfus.

París 14.

Durante el día de ayer circularon con insistencia rumores de haber fallecido el capitán Dreyfus.

Hemos procurado informarnos en los centros oficiales sobre el particular, y se nos asegura que, según noticias fidedignas, dichos rumores carecen en absoluto de fundamento.

París 14.

Se anuncia en la Cámara una interpe-lación acerca de la cuestión Picquart.

Se cree que con este motivo se reproducirán los debates apasionados acerca de la causa Dreyfus y de los incidentes posteriores á que la misma ha dado lugar.

París 14.

En Roma se hacen por las autoridades

des locales los convenientes preparativos para la seguridad de los individuos que formen la comisión antianarquista y la de las reuniones que han de celebrarse.

A este fin se han organizado los elementos de la policía, estableciéndose á la vez un servicio permanente en las estaciones de los ferrocarriles.

París 14.

Importantes periódicos alemanes hacen constar que la creencia que ha podido abrigarse en Inglaterra de una alianza con Alemania, es una ilusión falta de toda lógica y constituiría un verdadero suicidio.

«Desde los tiempos de Federico el Grande y la guerra de 1813—dice *El Noticiero de Hamburgo*—sabemos lo que vale la amistad de la Gran Bretaña y la confianza que debe tenerse en el desinterés de los hombres de Estado ingleses.

Si nuestro Gobierno abrigase la menor veleidad para sacar las castañas del fuego por cuenta de Inglaterra, semejante actitud excitaría la indignación general de nuestro país.»

Londres 14.

El periódico *The Times*, que como sus demás colegas de Londres, se distingue por su manifiesta parcialidad á los Estados Unidos, niega en absoluto que ninguna potencia tenga la intención de intervenir en la cuestión de Filipinas.

Añade que este Archipiélago pasará irremisiblemente á poder de los americanos.

Declara que los ingleses prefieren ver á Filipinas en manos de los yanquis que en las de ninguna potencia europea.

París 14.

Algunos periódicos ingleses sostienen que Alemania debe ponerse al lado de los anglo japoneses.

Añaden que la base fundamental de la política inglesa es marchar en unión y de acuerdo con los Estados Unidos.

Manifiestan que los anglo-japoneses no quieren enseñorearse del globo; y que, por lo tanto, no se opondrían á que Alemania se engrandezca no sólo en el Extremo Oriente, sino también en Europa.

Si Alemania desea adquirir algunos puertos en el Extremo Oriente, tendría el apoyo de los anglo japoneses.

Suponen que desde que estalló la guerra entre España y los Estados Unidos, Alemania viene dando muestras de hostilidad á los segundos, y afirman que con semejante proceder nada van ganando los alemanes.

Aseguran que el viaje del Emperador Guillermo á un puerto español carece de importancia política.

Nueva York 11.

El Herald de Nueva York anuncia que el ministro de Marina, señor Long, ha dado orden de suspender las reparaciones de los buques que se hallaban en los astilleros de Brooklyn y movilizar los denominados *Nueva York, Brooklyn, Texas é Indiana*, así como los titulados *Oregon y Iowa* continúen en Río Janeiro hasta conocer la decisión de España en el asunto de Filipinas.

París 14.

El Daily Chronicle afirma que se ha llamado á la escuadra de la mancha, actualmente en el Mediterráneo.

Compónese esta escuadra de ocho acorazados.

Ignóranse los motivos del llamamiento. Reemplazará á los buques mencionados una sección de la escuadra de reserva, que acaba de constituirse con barcos que se hallaban de estación en distintos puertos.

El mismo periódico comenta la continuación de los armamentos, y dice que quizá sea verdad que las misteriosas palabras de Salisbury signifiquen la existencia de otro peligro que el de la cuestión con Francia, y que, en caso de un conflicto, no sería el Mediterráneo el centro de las operaciones.

París 14.

El Daily News dice que Inglaterra no

quiere que la hagan salir de Egipto ni que la molesten, ni que cambie en nada la situación actual; pero que si cualquier potencia persiste en molestarla perjudicándola en sus intereses como ya ha ocurrido en el alto Nilo, cortará el nudo á todas las cuestiones haciendo como último recurso en Egipto lo que ya Francia hizo en Túnez.

París 14.

El gobierno yanqui ha publicado ya el estado de las cuentas de la guerra.

Ascienden los gastos ocasionados por aquella á 164 932.228 libras esterlinas, ó sea más de cuatro mil millones de francos.

CURIOSIDADES

La vida en la mujer.

Si bien la mujer es inferior al hombre con respecto á los privilegios sociales, en cambio le es superior desde el punto de vista de longevidad.

Las investigaciones practicadas por el Dr. Brandreth Symores demuestran que la mujer, por sus mismas ocupaciones, sufre generalmente más fatigas corporales y accidentes imprevistos; pero disfruta de mejor salud que el hombre.

Sabido es cuánto se ensaña la muerte en las criaturas de poca edad. En el primer año de la vida la mortalidad en el sexo femenino es de 93 (exactamente, 92,64) por 1.000 individuos, siendo muy inferior á la del sexo masculino, que llega á 118 por 1.000 (exactamente 1.120).

De dos á cuatro años la proporción sigue igual: niñas, 32; niños, 35. De cinco á doce años, por excepción, la mortalidad es superior en la mujer: 4,28 por 3,56.

La igualdad entre ambos sexos desde el punto de vista final se establece á los 40 años; pero dura poco tiempo, puesto que de los 55 años la progresión de nuevo es superior en los hombres.

Mueren 6,32 por 1.000, en vez de 3,47, que es el número de defunciones que se cuentan en el sexo débil.

De los 60 años en adelante la mortalidad es superior en la mujer; sin embargo, la diferencia es tan insignificante que no merece consignarse.

CARTERA DE NOTICIAS

En la mañana de hoy ha tomado posesión del destino de oficial segundo del Gobierno civil, don Jesús Sánchez.

Hoy han ingresado en el *reten* municipal, cuatro sujetos que promovieron anoche en el Puente, un escándalo monumental.

Por el Gobierno civil se ha dirigido una circular á los ayuntamientos para que exijan á los particulares el importe de los anuncios en el *Boletín Oficial*, de pérdidas, robos y depósitos de caballeaías.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Enrique Crespo Alvarez.

Defunciones

Venancio Martín de la Iglesia.

El día 25 del actual se verificará en Toro la subasta de los lotes de vinos fabricados en la estación Enológica de aquella ciudad.

Han comparecido en la alcaldía dos expendedoras de pan, que esta mañana promovieron *bronca* en la plaza mayor.

Hoy por la tarde se ha reunido la comisión de Hacienda en el ayuntamiento, con el objeto de poner en vigor las modificaciones aprobadas en la sesión de anoche para la Tabla reguladora.

El mercado de ganado de cerda celebrado hoy en la explanada del matadero, se ha visto bastante concurrido.

Las transacciones en el ganado de ceba han sido numerosas.

Habiéndose solicitado el perdón de contribuciones del pueblo de Carbajales de Alba, la comisión provincial ha acordado que en término de quince días, informen los ayuntamientos limítrofes.

Por el Juzgado de 1ª instancia de Alcañices, se encarga á las autoridades la busca de una caballería robada, cuyas señas se expresan en el *Boletín Oficial* y es propiedad del vecino de aquella villa, Carlos Ferrero (a) Calderón.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

ALMONEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, Lesiones.—Procesado, Isidoro Martínez Vecino.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Delgado.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 12.

En la función de declamación que el domingo por la noche celebre la sociedad *Círculo del Teatro*, á beneficio de los pobres, tomara parte el quinteto de bandurrias y guitarras que dirige Inocencio Haedo.

La Junta directiva del *Círculo del Teatro*, nos encarga digamos al público que el pedido de localidades para la función del domingo próximo á beneficio de los pobres, se haga en dicho *Círculo* á don Avelino Calvo, individuo de la Junta Directiva.

Queda pues complacida dicha Sociedad. Y recomendamos á nuestros lectores que no se descuiden, pues según nuestras noticias, es grande la demanda de localidades para dicho beneficio.

Hoy ha salido para Villafáfila, donde pasará unos días al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo don Alonso Santiago Garcia, presidente de la Diputación provincial.

Sabemos que dicho señor ha recibido numerosas felicitaciones de todos los distritos de la provincia, por su elevación al sillón presidencial, y nos consta también que nuestro amigo ha de procurar corresponder con largueza á las esperanzas que ha despertado su nombramiento.

Por hoy no decimos más. El tiempo se encargará de demostrar los beneficios que ha de reportar á la provincia, la realización de los proyectos que se propone desarrollar el respetable presidente de la Diputación.

Hemos oído censurar duramente el acuerdo adoptado anoche por el Concejo, prestando su aprobación al informe de la comisión de Hacienda, referente á la Tabla reguladora.

Las personas á quienes hemos oído hablar de este asunto, estiman que el procedimiento seguido por el Ayuntamiento, no es el que reclaman la equidad y la justicia, pudiendo originar tal resolución la protesta unánime del vecindario y que la autoridad superior se vea obligada á declarar nulo dicho acuerdo.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Telegramas de ayer.

Anoche, á las ocho, recibimos los siguientes despachos de nuestro corresponsal en la Corte.

Madrid 15 (10,30 m.)

De Filipinas.

Se han recibido desagradables noticias de las Bisayas. Los rebeldes continúan cometiendo toda clase de desmanes en la isla de Negros.

Madrid 15 (11 10 m.)

Los comisionados yanquis.

Supónese que los comisionados americanos se niegan á discutir acerca de la posesión de Filipinas, porque desean apropiarse el Archipiélago.

DE HOY

Madrid 15 (10 m.)

El "San Ignacio."

Ha fondeado en Cádiz el vapor *San Ignacio* procedente de la Habana, Gibara y Puerto Rico.

Conduce al general Nario, siete jefes, 71 oficiales, 48 sargentos y 1.316 soldados; en total, 1.673 hombres.

En la travesía ha muerto el sargento Manuel Rosendo y el soldado José López.

La carga del vapor se compone de 576 bultos de material de guerra, 161 de archivos de Marina y 1.111 cajas de pólvora.

Los expedicionarios presentan buen aspecto, viniendo pocos graves. Se ha efectuado el desembarque sin incidentes.

El intenso frío que se siente ha hecho que las tropas sientan el contraste de climas.

Los sanos han ingresado en los cuarteles y los enfermos se han conducido en coches al hospital.

Madrid 15 (11,10 m.)

Las conferencias de París

Ha sido aplazada hasta mañana miércoles, la reunión que hoy debían celebrar los comisionados españoles y americanos, para tratar de la cuestión de Filipinas, cuya posesión exigen resueltamente los Estados Unidos.

Madrid 15 (11,40 m.)

Contra los anarquistas.

Al Congreso que ha de celebrarse por acuerdo del gobierno de Italia, para adoptar medidas contra los anarquistas, asistirán en representación de España, nuestro embajador en el Quirinal y el rector de la Universidad de Oviedo.

Sánchez Ortiz.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 15.
 Al detall rigen los precios siguientes:
 Trigo, á 52 y 54 rs. fanega.
 Centeno, 32.
 Cebada, 24 y 25.
 Algarrobas á 32.
 Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
 Harinas de 1.^a 20 rs. arroba; de 2.^a á 19; de 3.^a, 14.
Toro 14.
 Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
 Trigo bueno, á 52 rs fanega.
 Centeno, á 31.
 Cebada, á 24.
 Algarrobas, á 30.
 Muelas, á 61.
 Garbanzos, de 110 á 130.
 Alubias, á 74.

Patatas, á 5 rs. arroba.
 Harina de primera, á 22 rs. arroba.
 Idem de segunda, á 21.
 Vino tinto, de 16 á 17 rs. cántaro.
 Aguardiente anisado, á 53.
 Idem sin anisar, á 43.

Valladolid 14.
 Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas nuevo, cotizándose á 52 y 53 rs. las 94 libras.
 Trigos.—En los generales 150 fanegas á 52 y 53.
 Centeno.—300 id. á 32 y 33.
 Algarrobas, sin entradas.
 Avena, sin entrada.

Medina del Campo 14.
 Hoy han entrado 400 fanegas de trigo nuevo á 52 rs. las 94 libras.
 Centeno á 32 id. fanega.
 Cebada á 22 id.
 Tendencia indecisa.
 Tiempo variable.

Rioseco (Valladolid) 14.
 Han entrado 400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 52 rs. las 94 libras.
 Los demas granos se cotizan:
 Centeno á 32 rs. fanega.
 Cebada á 24.

Salamanca 14.
 Trigo á 51 rs. fanega.
 Cebada nueva, á 24.
 Centeno, á 33 id.
 Algarrobas, á 33.
 Lentejas, á 40.
 Muelas, á 40 id.
 Garbanzos, á 80 y 160 reales, según clase.
 Vino, cántaro de 16 litros, á 27 rs.

León 14.
 Trigo, á 55 rs. las 92 libras.
 Centeno, á 30 rs. fanega.
 Cebada, 24 id.
 Avena, á 16 id.
 Garbanzos, á 100 y 120 reales según clase.

Avila 14.
 Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:
 Trigo, á 55 y 56 rs. fanega.
 Centeno, á 35 y 36 id.
 Cebada, á 21 id.
 Algarrobas, á 34.
 Harina de 1.^a extra sistema cilindro, á 20 3/4 rs arroba; Idem 1.^a S piedra, á 18; Idem 1.^a P. á 18,50; Idem 2.^a P. á 17 reales.

Burgos 14.
 He aquí los precios á que se cotizan los cereales.
 Trigo blanco, á 54 y 55 rs. las 92 libras.
 Idem rojo, á 49 rs. las 94 libras.
 Idem á laga, á 53 y 54 id.
 Centeno, á 31 rs. las 90 libras.
 Cebada, á 24 rs. los 32 kilos.
 Avena, á 18 los 26 kilos.

IMP. CALAMITA

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.
 Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

VINO IODO-TANICO

Y VINO IODO-FANICO FOSFATADO

PREPARACION ESPECIAL

A. COLIPPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Fidense en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ